IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	RESOLUCION DE ADJUDICACION
NIT 892300220-8 - AGUSTÍN CODAZZI, CESAR CR 10 CL 16 18 Resolucion de Funcionamiento N. 2111 **REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026**	Proceso N.° FSE-892300220-037-2026 Tipologia: SERVICIOS TÉCNICOS **Cod. Autenticacion: F0F4-ED07-4464**

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.

© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1.Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL.

2.Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 38 de fecha: 2026-11-03

3.Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por SEBASTIAN CAMILO ROMERO JEREZ

4.Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por SEBASTIAN CAMILO ROMERO JEREZ se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: SEBASTIAN CAMILO ROMERO JEREZ por valor de contrato $ 7200000 según objeto del contrato como se describe: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
ORDENADOR DE GASTO

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD AGUSTÍN CODAZZI
FECHA 2026-11-09

Señor

SEBASTIAN CAMILOROMERO JEREZ

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-11-04
Dentro de proceso cuyo objeto es:

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL.

Notifico la presente Resolución No 37 de fecha: 2026-11-09
El supervisor del contrato será: CARLOS ANDRES GETIAL NARVAEZ

_____

Firma de Notificado: SEBASTIAN CAMILOROMERO JEREZ